Chascomús, 8 de ABRIL de 2025.-

Sr. Presidente del

Honorable Concejo Deliberante

**ANDRES SANUCCI**

S\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_\_\_\_D:

De nuestra consideración:

 Remitimos copia del presente proyecto para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión.

**DESÍGNASE CON EL NOMBRE DEL DR. MIGUEL ANGEL TOCCI A LOS CONSULTORIOS EXTERNOS DEL HOSPITAL MUNICIPAL SAN VICENTE DE PAUL. -**

**VISTO:**

 La necesidad de designar de manera oficial los nombres de los consultorios externos del Hospital Municipal SAN VICENTE DE PAUL, con el fin de facilitar la organización, identificación y reconocimiento de los servicios brindados a la comunidad; y a su vez el reconocimiento a una figura como la del Dr. MIGUEL ANGEL TOCCI.

**CONSIDERANDO:**

Que resulta de interés público ordenar y dar identidad a los espacios físicos destinados a la atención médica de la comunidad;

Que asignar nombres a los consultorios facilita la gestión administrativa, mejora la orientación de los pacientes y permite rendir homenaje a figuras destacadas del ámbito de la salud y de la comunidad local como la del Dr. MIGUEL ANGEL TOCCI.

Que, es dable destacar la labor y trayectoria del DR. TOCCI, tanto como académico de la medicina, sino también como representante político de nuestra Ciudad.

Que, el Dr. Miguel Ángel TOCCI desde muy joven se identificó con los principios que defiende el Partido de la Unión Cívica Radical. Con apenas dieciocho años se afilió al partido según consta en los registros y, durante toda su etapa como estudiante de la carrera de medicina, asistía como oyente a las sesiones de la Cámara.

 Fue elegido como Concejal entre 1958 y 1962 – período en el cual se desempeñó también como como presidente del Comité del Distrito, convencional, provincial y, nacional y miembro asimismo titular del Distrito de la Provincia de Buenos Aires. Posteriormente de 1963 a 1966 ocupó una banca como concejal de nuestra Ciudad.

Fue electo Intendente en 1973, mandato que concluyó con la toma del poder del estado de facto por el golpe cívico militar en 1976, y que aún en las circunstancias más adversas del país, seguía creyendo y pregonando los principios de una República, creyendo en el poder del pueblo como soberano, en la división de poderes y en la democracia por sobre todas las cosas.

Como intendente tuvo una gestión prolija, honesta, participativa, de puertas abiertas a la comunidad. Apoyando a los cuadros jóvenes partidarios contribuyendo a su instrucción y acompañando en la militancia. Es de destacar, que realizó una rendición de cuentas por escrito a la comunidad de todo lo realizado durante su mandato, obras, planta municipal, finanzas, estado sanitario, entre otros.

Según consta en la rendición mencionada, “con seguridad absoluta de que rendir cuentas es parte del compromiso contraído con el pueblo el 25 de mayo de 1973, he aceptado la publicación de un informe que reseñe nuestro quehacer al frente de la municipalidad durante dos años y diez meses. No para vanagloriarme de un acierto; tampoco para negar errores. Simplemente para que Chascomús sepa que se hizo en su pueblo y con su aporte. MIGUEL ANGEL TOCCI”.

Su liderazgo indiscutido en las filas de la Unión Cívica Radical de la Quinta Sección, lo llevó a encabezar la nómina de senadores siendo hombre de permanente consulta durante su gestión por el entonces gobernador bonaerense Alejandro Armendáriz.

Que, fue electro como senador provincial en tres oportunidades por el Partido de la Unión Cívica Radical, manteniendo los mismos principios.

Fue presidente del Bloque UCR, durante el período de 1987 a 1991.

Han remarcado sus compañeros de Bloque y el entorno de la Cámara Alta que, durante su período como senador provincial por diez años, el mismo Dr. Tocci, remarcaba con orgullo que nunca había faltado a la Cámara, lugar donde impulsó y defendió numerosas iniciativas legislativas por el bienestar de los bonaerenses.

Que, su intachable paso por la política también lo fue en el ámbito de la medicina, llegando a ser gran referente de la misma por su vasto conocimiento y experiencia, para luego convertirse en el Director del Hospital Municipal de nuestra Ciudad.

Que, dada su trayectoria social, médica y política de gran trascendencia para Chascomús, y a poco más de cuatro años de su fallecimiento, (ocurrido el 12 de enero de 2021 a sus 93 años de edad), momento en el que sus ideales seguían intactos y los defendía a ultranza, resulta necesario como reconocimiento al mismo y agradecimiento por su arduo trabajo por nuestra ciudad y por nuestro país la denominación de un sector de su querido Hospital.

 Es por ello, que de acuerdo a Ley Orgánica de las Municipalidades, corresponde que el presente Cuerpo Deliberativo analice lo solicitado, en los términos del artículo 77 inc. del citado cuerpo legal.

 Por ello, el bloque **Cambiemos Chascomús** propone el siguiente:

**PROYECTO DE ORDENANZA:**

**Artículo 1º:** Denomínese a los consultorios externos del Hospital Municipal San Vicente de Paul con el nombre del “DR. MIGUEL ANGEL TOCCI”.

**Artículo 2º:** Envíese copia de la presente a la familia Tocci y al Comité del partido de la UCR en Chascomús.

**Articulo 3º:** De forma. -